

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Publico

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA
REAL No. 2019-00773**

Demandante: **GABRIEL ANGEL TÉLLEZ HERNÁNDEZ**

Demandado: **EDWIN MANUEL GONZALEZ TINOCO**

Revisado el diligenciamiento, advierte el despacho que en ejercicio del control de legalidad de que trata el art. 132 del C.G.P. y en aras de corregir o sanear irregularidades o futuras nulidades se hace necesario adoptar correctivos en el presente trámite.

Obsérvese que en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (ítem 13) no se hizo en debida forma la publicidad de la información registrada como quiera que la casilla "*privado*" se encuentra en estado activada, lo que impide dar publicidad a la información y que el interesado pueda acceder a ella a efectos de comparecer al proceso y ejercer su derecho de defensa y contradicción.

Así las cosas, se ordena a secretaría proceda a incluir en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS el nombre de la(s) persona(s) que se ordenó emplazar, su número de identificación si se conoce, las partes del proceso, la clase de proceso, su radicación, el nombre de este despacho y la fecha de la providencia que ordena el emplazamiento (art. 108 del C.G.P.)

Cumplido lo anterior, ingrese el proceso al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

ET

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec559f251f7de80e8f5ddf7562c1dbce8e55dffe57808fb3b8608f378c21ca48**

Documento generado en 27/01/2023 06:46:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>